

ACTA Nº 3.

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE CECOSAM CELEBRADA EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2017.

PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROLADOR DEL TANATORIO MUNICIPAL DE NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA. Expte. 02/2017.

ACTO DE APERTURA SOBRES "C"

ASISTEN

PRESIDENTA.

Dña. Mª Mar Téllez Guerrero.

VOCALES.

D. José Antonio Romero Pérez. Gerente.

SECRETARIO.

D. Ignacio Ruiz Soldado.
Secretario de la empresa municipal CECOSAM, con voz pero sin voto.

NO ASISTEN.

D. Rafael del Castillo Gomariz.

OTROS ASISTENTES.

D. Ramón González Navarro, por Dimoba Servicios, S.L.
Dña. Purificación Aguilar Sánchez, por Auraser 24.

Reunidos en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Córdoba, el día 6 de junio de 2017 a las 12:00 horas, se reúne la Comisión de Contratación de CECOSAM para el expediente de contratación del Servicio de Controlador del Tanatorio Municipal de Ntra. Sra. de la Fuensanta, asistiendo a la misma las personas relacionadas al margen.

Queda válidamente constituida la presente Comisión de Contratación, conforme a lo dispuesto en el artículo 20.2 de las Instrucciones Internas de contratación aprobadas por el Consejo de Administración de CECOSAM con fecha 29 de Mayo de 2012.

Código Seguro de verificación: APTLmQvnmfmE8QxvUwk==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ignacio Ruiz Soldado - (G.m.u.) Secretario Delegado	FECHA	09/06/2017
	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/3



APTLmQvnmfmE8QxvUwk==

Asisten a este acto público las personas que a continuación se relacionan en representación de las diversas empresas, a saber:

D. Ramón González Navarro, con DNI núm. 30.510.784-L, en representación de la empresa DIMOBA SERVICIOS, S.L.

Dña. Purificación Aguilar Sánchez, con DNI núm. 30.789.534-D, en representación de la empresa AURASER 24.

El presupuesto base de la licitación para los DOS años es de 60.000 € (sin IVA).

Se procede a continuación a la apertura de los sobres C que contienen las correspondientes ofertas económicas, arrojando el siguiente resultado:

- Dimoba Servicios, S.L., con CIF núm. B-04307120, oferta 59.906,69 € más IVA.
- Global Servicios, S.L., con CIF núm. B-91426718, oferta 38.800,00 € más IVA.
- Jesús Palacios Servidis, S.L., con CIF núm. B-91231506, oferta 50.160,00 € más IVA.
- Persone Outsourcing S.L., con CIF núm. B-92843432, oferta 49.650,32 € más IVA.
- Auraser -24, S.L., con CIF núm. B-72259393, oferta 43.066,40 € más IVA.
- Coyma Servicios Generales, S.L., con CIF núm. B-21339478, oferta 48.870,40 € más IVA.

Por esta Secretaría se informa a las personas asistentes que conforme establecen los pliegos y en acto no público se procederá a la baremación y suma de las puntuaciones alcanzadas por las empresas licitadoras, una vez realizada la apertura de los sobres B y C correspondientes, debiendo elevarse al Consejo de Administración de CECOSAM como órgano de Contratación la correspondiente propuesta que contenga aquella oferta que resulte ser la más ventajosa como consecuencia de haber obtenido la mayor puntuación de entre todas las proposiciones presentadas y admitidas.

Finalmente se hace constar en la presente acta que habida cuenta de que pudieran encontrarse en situación de baja desproporcionada las ofertas presentadas por las empresas Global Servicios, S.L. y Auraser-24, S.L., al exceder en un 25% el límite establecido en el apartado 12.a de los pliegos de cláusulas económico administrativas particulares, se acuerda conferir un trámite de audiencia a las mismas al objeto de que puedan formular las alegaciones y presentar las justificaciones oportunas sobre la normal ejecución del objeto del contrato.

Código Seguro de verificación: APTLImQvnmfmE8QxvUwkw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ignacio Ruiz Soldado - (G.m.u.) Secretario Delegado	FECHA	09/06/2017
	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/3



APTLImQvnmfmE8QxvUwkw==

Transcurrido dicho plazo, se remitirá el expediente junto con las alegaciones y justificaciones presentadas al objeto de que la Comisión de Contratación pueda elevar, en su día, la correspondiente propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación.

Por la Secretaría se pregunta a las personas asistentes si tenían que formular algún tipo de pregunta u observación, no formulándose ninguna.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por finalizada la presente Comisión de Contratación, siendo las 12:10 horas de la fecha indicada al comienzo del presente documento.

LA PRESIDENTA.
(Firma electrónica).
Fdo.: M^a Mar Téllez Guerrero.

Doy fe,
EL SECRETARIO.
(Firma electrónica).
Fdo.: Ignacio Ruiz Soldado

Código Seguro de verificación: APTLmQvnmfmE8QxvUwkw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ignacio Ruiz Soldado - (G.m.u.) Secretario Delegado	FECHA	09/06/2017
	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/3



APTLmQvnmfmE8QxvUwkw==